



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE
MONTERÍA
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
MONTERÍA - CÓRDOBA**

TRASLADO EN LISTA ART. 110.C.G.P.

Asunto: Traslado de la liquidación del crédito CONTRA COLPENSIONES por la suma de **\$ 50,754,410.79** (CINCUENTA MILLONES, SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL, CUATROCIENTOS DIEZ PESOS, CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS) presentada por la apoderada judicial de parte demandante.

AGENCIAS EN DERECHO GERMAN SANCHEZ \$1.993.305

EXPEDIENTE	2017-281
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN
DEMANDANTE	NUBIA DORIS RESTREPO ARANGO
DEMANDADO	COLPENSIONES
TERMINO	TRES (3) DIAS – ARTICULO 101 DEL C.G.P.
FECHA DE INICIO	18 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE NOVIEMBRE DE 2021

Conforme a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P. Se fija el presente traslado hoy 17 de noviembre de 2021 a las 08:00 a.m. y se desfija el 17 de noviembre de 2021 a las 06:00 pm.

JOSE JOAQUIN BRAVO VELASQUEZ

SECRETARIO

Firmado Por:

Jose Joaquin Bravo Velasquez

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **676368bd406ca5a32382891af14bc2e637104740e9b1fd9ecd4c7bfc2b082312**

Documento generado en 16/11/2021 04:49:06 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>